

MIÉRCOLES, 14 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 157

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2024-6636 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la plantilla de personal.*

El Pleno del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, en sesión de fecha 1 de agosto de 2024, acordó lo siguiente:

Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla del personal del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, de modo que la plaza de Administrativo de Cultura y Turismo y Desarrollo, Escala de Administración General integrada en el Grupo C, Subgrupo C1, pase a ser Administrativo Escala de Administración General, integrada en el Grupo C, Subgrupo C1. Se mantendrá el complemento de destino y el complemento específico del puesto inicial, sin modificación alguna.

Someter el expediente a información pública por un plazo de 15 días dentro de los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto en el que no se presenten reclamaciones, la modificación se entenderá definitivamente aprobada; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de 1 mes para resolverlas.

San Vicente de la Barquera, 6 de agosto de 2024.

La alcaldesa,
Rosario Urquiza Rodríguez.

2024/6636

CVE-2024-6636